

**COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFHE**

Acta de la Reunión del 2 de marzo de 2023

En Madrid, bajo la Presidencia de D. Javier Revuelta, Presidente de la Real Federación Hípica Española (RFHE), siendo las 11:00 horas del día 2 de marzo de 2023, tiene lugar una nueva reunión de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFHE, por sistema mixto de videoconferencia y presencial (en la sede de la RFHE).

Asisten a la reunión las personas relacionadas a continuación:

Miembros de la Comisión Delegada

- D. Javier García Cotarelo, representando al Club de Campo Villa de Madrid
- D. Daniel García Giró, en representación del Real Club de Polo de Barcelona
- D. Juan de Dios Vargas, en representación del CH Monfragüe
- D. Jesús Kocina, en representación del CH Astur
- D^a. Noel Bayarri, en representación de la Hípica La Moraleja
- D. Angel Marqués, Presidente de la FH Islas Baleares
- D. Roberto Laherrán, Presidente de la FH Cantabria
- D. Iñaki Jiménez, en representación del Presidente de la FH Navarra
- D. Federico G^a Tricio, Presidente de la FH Riojana
- D. Vicente Garrido, del estamento de Deportistas
- D^a. María Fernanda Cuervo, del estamento de Jueces
- D. Hugo Ortiz, del estamento de Técnicos
- D. Santiago Varela, del estamento de Jefes de Pista

No miembros de la Comisión Delegada

D^a. Reyes Martín, Directora de Saltos; D. Carlos López-Quesada, Jefe de Equipo de Saltos; D^a Belén Flores, adjunta a la Secretaría General; y D. Venancio García Ovies, quien actúa como secretario de la sesión

En la reunión se tratan los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior
2. Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta de la Junta Directiva de concesión de la explotación de derechos comerciales y producción audiovisual de la Liga Nacional de Saltos
3. Ruegos y Preguntas

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Tras la bienvenida del Presidente y la fijación del quórum de asistentes (9 en el momento de apertura de la sesión), se aprueba el acta de la reunión anterior con la abstención de Santiago Varela, que no estuvo presente en ella.

2. ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE DERECHOS COMERCIALES Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LA LIGA NACIONAL DE SALTOS

Antes de entrar en este punto del orden del día el Presidente informa de estos dos asuntos:



- El estado de situación de los casos de Rinoneumonitis detectados en el MET y el estado de situación de los caballos afectados y que permanecen en el centro ecuestre
- El contenido de la sentencia nº 47/2023 del juzgado Central de lo Contencioso Administrativo N. 3 de Madrid en la que se desestima “el recurso interpuesto por D. Gerardo Ortega Polo, representado por el procurador D. Manuel Márquez de Prado y Navas y defendido por el letrado D. Fernando Acedo Lluch, frente a la resolución que se reseña en el fundamento de derecho primero de esta sentencia y declaro que la misma es ajustada y conforme a derecho, con imposición de costas a la parte actora”

Seguidamente, se procede a la exposición de la propuesta de la Junta Directiva para la concesión de la explotación de derechos comerciales y producción audiovisual de la Liga Nacional de Saltos. Se comentan cada uno de los aspectos que han sido valorados para elaborar la proposición en favor de OXER Sport SL:

- Los servicios a prestar
- Su experiencia, capacidad técnica y solvencia
- Los medios a disposición de la Liga
- La duración propuesta
- Su oferta de Patrocinio
- Y su oferta de Servicios Audiovisuales

A continuación, la Presidencia y la Secretaría General contestan las preguntas e inquietudes formuladas, centradas fundamentalmente en lo extenso de la duración de la propuesta de OXER (10 años) y las posibilidades futuras de resolución del acuerdo por parte de la RFEE.


Contestadas todas ellas, se acuerda (con 9 votos a favor y 4 abstenciones -Sres G^a Cotarelo (CCVM), G^a Tricio (FHR), Jiménez (FHN) y Varela-) seguir adelante con la concreción de los términos del contrato a desarrollar a partir de las condiciones del concurso y la propuesta de OXER SPORT SL.


Una vez elaborado el contrato, y antes de su firma, se informará nuevamente a la Comisión Delegada en los próximos días.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

Y siendo las 12:00 horas se levanta la sesión en el lugar y fecha inicialmente señalados.


D. VENANCIO GARCIA OVIES
Secretario


D. JAVIER REVUELTA DEL PERAL
Presidente